

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA - 4 DE AGOSTO DE 1995
ÍNDICE AI: AFR 39/01/95

MAURICIO: LA VOTACIÓN SOBRE LA PENA DE MUERTE INCLINA LA BALANZA MUNDIAL EN FAVOR DE LA ABOLICIÓN

Amnistía Internacional aplaudió la decisión tomada ayer por el Parlamento de Mauricio de abolir la pena de muerte de su legislación, acogiénola como un triunfo de importancia mundial para los derechos humanos.

Al aprobar el 3 de agosto por gran mayoría la ley que elimina la pena de muerte para todos los delitos, el Parlamento de Mauricio inclinó la balanza global hacia la abolición y dejó una mayoría de 98 países que han abolido la pena capital en sus legislaciones o en la práctica.

Aunque todavía hay una minoría de 96 países en todo el mundo que mantienen y emplean la pena de muerte, existe una tendencia constante hacia la abolición de esta pena cruel e irrevocable. Con la decisión de Mauricio, que se produce después del fallo emitido el 6 de junio por el Tribunal Constitucional de Sudáfrica de que la pena de muerte vulnera la Constitución del país, ya son siete los países africanos que en los últimos cinco años han abolido la pena capital en sus legislaciones o en la práctica.

«Este es un paso positivo que establece un modelo para que los otros 96 gobiernos que mantienen la pena capital sigan el modelo de Mauricio», ha manifestado Amnistía Internacional.

Según los informes aparecidos en la prensa local, el fiscal general Sir Maurice Rault manifestó al país: «Estoy convencido de que un Estado que mata a sus miembros se mutila a sí mismo».

La abolición aprobada ayer se produjo tras dos días de debate en el Parlamento, con una intensa labor de captación de apoyos de la Sección local de Amnistía Internacional en Mauricio. Cincuenta y dos parlamentarios de un total de 66 votaron en favor de la abolición.

Amnistía Internacional también instó al gobierno de Mauricio a que ratificara el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Este protocolo, relativo a la pena de muerte, compromete a todos los Estados a no llevar a cabo ninguna ejecución y a tomar «todas las medidas necesarias» para abolir la pena de muerte.

«El Parlamento de Mauricio debe apoyarse en este logro positivo y abolir la pena de muerte permanentemente mediante un enmienda constitucional y una ley ordinaria», ha dicho Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional dijo que esperaba que la abolición aprobada por Mauricio fuera tenida en cuenta especialmente por los países que emplean la pena capital o que están considerando reintroducirla.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, en 1994, al menos 2.331 presos fueron ejecutados en 37 países en todo el mundo. La cifra real probablemente sea muy superior. El 87 por ciento de todas las ejecuciones conocidas se realizaron en tres países: China, Irán y Nigeria. Este año, al menos 103 personas han sido ejecutadas en Arabia Saudita.